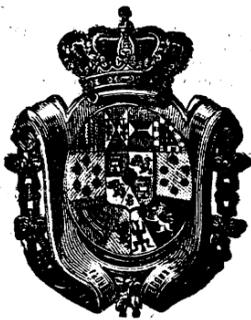


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO

DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—Gobierno superior civil.—Excmo. Sr.: En comunicacion del 12 del actual que dirigí á V. E. por el vapor inglés de Europa, di cuenta del huracan que se habia sufrido en esta ciudad y su territorio inmediato. Posteriormente he recibido correspondencia de los demas puntos de la Isla, y de ella resulta que aquel temporal alcanzó con igual violencia solo á una distancia próximamente de 20 leguas de esta capital.

Así que los departamentos del centro y oriental no han sufrido: en este, y ya en las jurisdicciones de Matauzas y Cárdenas, sus efectos fueron menos sensibles, y felizmente la importante produccion de aquellos feraces territorios, pues en ellos existe considerable número de ingenios, han padecido muy poco. Las siembras ó viandas son las que generalmente han quedado completamente destruidas en todos los campos; y agregando á esta pérdida la de algun número de animales, aves y ganado que pereció, y especialmente la multitud de casas de madera y ganado que han sido destruidas ó deterioradas, debe conceptuarse que el daño inmediato y real, á consecuencia del huracan pesará sobre las clases mas necesitadas.

Los pudientes, ó sean los grandes propietarios, si bien han experimentado quebrantos, son en general de corta consideracion, y el mayor precio que tendrá probablemente el azúcar y la buena y abundante cosecha que se recolectará, ofrecen á mi entender en la totalidad de la riqueza pública amplia compensacion. La paralización que aquel desastre ha causado en los negocios, en el giro y en todas las transacciones comerciales es sin duda otro de los males que ha producido.

Las pérdidas causadas en la marina en general pesan, respecto á los buques de travesía, en gran parte sobre el comercio extranjero y compañías de seguros. Los barcos menores de cabotaje y los del Estado, que han padecido gruesas averías, es el daño que nos toca mas directamente.

Separadamente doy cuenta á V. E. de algunas providencias que se han adoptado interinamente para el alivio posible de los males sufridos, y en medio de estos tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. para conocimiento de S. M. que la tranquilidad pública ha continuado inalterable.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 31 de Octubre de 1846.—Excmo. Sr.—Leopoldo O'Donnell—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar.

La misma autoridad superior participa con fecha 30 de Noviembre último que seguía disfrutándose de igual tranquilidad en toda la isla.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Habiéndose presentado en este día para su reconocimiento varios títulos al portador de la renta del 3 por 100 de la serie E. de 48,000 rs. vn. de capital, los cuales han resultado falsos por las comprobaciones practicadas, la Direccion se apresura á ponerlo en conocimiento del público para su inteligencia, y á fin de evitar las sorpresas que pueden intentarse contra los tomadores de buena fe de dichas rentas, las cuales, con arreglo á lo prevenido en Real orden de 4 de Marzo de 1841, se comprobarán todos los dias no festivos en las oficinas de la caja, siempre que sus tenedores quieran cerciorarse de su legitimidad.

Madrid 30 de Diciembre de 1846.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Varsovia 4 de Diciembre.

Os escribo en medio de un luto general. Nicolás ha destruido los últimos restos de la nacionalidad y de las instituciones polacas. Desde el 9 del próximo Enero el nombre querido de *Polska* no se podrá pronunciar por nadie; el autócrata ha firma-

do un ukasse que impone á la patria de Casimiro el Grande la denominacion bárbara de *Novoia Rossia*. En todos los documentos y actas en que él tenga que firmar tomará el nombre de Emperador de esta Nueva Rusia. Nuestro pais se dividirá en dos gobiernos, el de Varsovia y el de Lublin. Atribuireis esta medida á razones económicas; no. Nicolás quiere llevar mas allá su despotismo, pues no le acomoda conservar la subdivision de gobiernos, en que por tantos años ha estado este pais. Sus gobernadores en concepto suyo han sido elementos, y ahora solo quiere haya dos con poderes dictatoriales, prohibiendo que estos admitan en sus salones á la sociedad indigena que el autócrata considera como una gangrena para los suyos.

Se asegura que el *namiesnik*; es decir, el virey actual será reemplazado por el Príncipe Gorezakof. Esto me parece probable; el Emperador está arrepentido de haber confiado la direccion de los negocios de este pais al mariscal Paskiewitz, mas hoy no puede separarlo de este mando, porque teme el descontento del ejército, y no puede dársele otro alto empleo al Príncipe de Varsovia; pues el del Cáucaso lo ha renunciado dos veces, lo mismo que el mando de aquel ejército.

El Emperador se halla en la obligacion de premiar y recompensar los méritos de Gorezakof en los dos años de tiranía que está ejerciendo en esta, siendo su poder superior al del mariscal, además del gran favor que goza con Nicolás. El príncipe de Gorezakof es uno de los muchos que llaman inflexibilidad á la crueldad. Desgraciados de nosotros si este hombre, que se le llamó Nicolás por su talle, por sus muchas espaldas y su mirada dura, llega á ser nuestro señor; tendremos entonces que alabar de elemento al mariscal Paskiewitz y al conde de Nesselrode. Pero dejemos esto y pasemos á otro asunto por final, que los otros no nos llevan á la Siberia: ya los continuaremos. El mayor despotismo han desplegado los agentes del autócrata; bajo el menor pretexto se aprisiona y se conduce á la Siberia, además de ser apaleados en el interior de las prisiones de la inquisicion rusa en la ciudadela y en la casa de ayuntamiento á presencia del jefe de policia Abramoviez, ó en el palacio Bruhl en presencia del senador Storozeuko. (Corresp. de Hamburgo.)

FRANCIA.

Paris 22 de Diciembre.

El Gobierno inglés parece decidido á pedir en la próxima sesion del Parlamento la autorizacion de organizar inmediatamente la milicia en los condados del litoral de los tres reinos, atendiendo á que se ve el Gobierno obligado á mantener un ejército en Irlanda y numerosas tropas en las grandes Indias.

Estas milicias se organizarán mas bien por el sistema de las landwehrs prusianas, que por el de los guardias nacionales de Francia, y estarán encargadas exclusivamente de guardar las fortificaciones de las costas, y de rechazar á cualquier enemigo que trate de hacer un desembarco. Parece cierto además que el efectivo de tierra se aumentará con 50,000 hombres, en términos que 80,000 hombres se hallen siempre estacionados en los grandes centros de poblacion de la Inglaterra y de la Escocia.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo* del 18:

Escriben de Viena que el conde de Flahaut entregó el 10 de este mes la protesta contra la ocupacion de Cracovia.

Las tres potencias protectoras de la llamada República se proponen á lo que se asegura, dirigir en todo el mes una segunda declaracion justificativa acerca del asunto de Cracovia á los Gabinetes de Londres y de Paris, y publicarla en seguida en los periódicos.

Las negociaciones entre la Prusia y el Austria, relativas á las aduanas y al comercio en la frontera de la Silesia cracoviana, no han concluido todavía. (Debats.)

Escriben de Woolwich en 20 de Diciembre:

Nótase en el arsenal de esta una actividad extraordinaria; se han construido nuevos talleres, y 2000 obreros han empezado á trabajar en ellos. Estos se ocupan principalmente en la construccion de máquinas de vapor, artillería y proyectiles. Se dice que el Gabinete debe presentar en las próximas sesiones un bill que contenga la peticion de un crédito extraordinario suficiente á construir 30 buques nuevos, entre los cuales se contarán 20 vapores de alto bordo. Este aumento hará llegar el efectivo de la flota inglesa á 771 buques de todas dimensiones. No deja de llamar la atencion este crecido número de fuerzas en las circunstancias actuales.

Dicen de Ginebra en 16 de Diciembre:

La comision de revision de la Constitucion ha presentado las bases del proyecto, que son estas:

1.º Extension en los derechos electorales. A muchas clases de ciudadanos, que por la Constitucion de 1842 no los tenían, hoy se les concede.

2.º La eleccion directa por la reunion de electores del consejo ejecutivo, que se comprenderá en lo sucesivo de siete individuos, y la facultad por los electores reunidos en junta general de disolver el Consejo representativo, procediendo á nuevas elecciones en caso de disentir los dos Consejos.

3.º Reorganizar la Constitucion municipal, poniendo esta institucion en consonancia con la nueva ley política, basadas unas y otras en la soberania nacional en la acepcion mas lata.

La revision de la Constitucion se verificará cada 15 años, y los electores nombrarán Diputados constituyentes.

El Gran Consejo tuvo anteayer su primera sesion. El presidente pronunció un discurso consagrado en gran parte á deplorar la supresion de la independencia de Cracovia. Habló sobre el porvenir de la Suiza libre, y manifestó que el Gobierno de Francia, lejos de auxiliar el desarrollo de la libertad, trataba de despojarles hasta de la independencia. Con este motivo hizo un llamamiento al patriotismo, para que en el caso de que las potencias extranjeras intentasen atacar la libertad y la independencia de la Helvecia, se les rechazase como lo habian hecho hace 500 años con los austriacos.

A vista de la horrible miseria que diezma la poblacion de la Irlanda, á vista de las narraciones de los diarios que llenan largas columnas empezando por estas palabras: *Deth from starvation* (muerte por hambre), no es posible detenerse en las disputas de la jóven y la antigua Irlanda. Las conferencias, las correspondencias entre O'Connell y los jefes de los disidentes continúan sin resultado. O'Connell pretende se ventile ante todas cosas la cuestion legal, y que en seguida se arreglen amistosamente las cuestiones de reforma. La jóven Irlanda quiere por el contrario que las cuestiones de reforma se arreglen en el momento, y no volver á entrar en la asociacion sin garantías. Al parecer la buena fe está de su parte; mas estos debates afligen el ánimo y rebajan singularmente la dignidad de los libertadores de la Irlanda en sus disputas de precedencia de cuestion, cuando el hambre diezma el pais.

El estado doloroso, espantoso de la Irlanda, llama mas la atencion en Londres que en Dublin. Mas, y este es un rasgo del carácter inglés que nada puede decidirle á abrazar resoluciones para el momento, se forman planes para el porvenir á fin de remediar una situacion urgente; y mientras llegan á realizarse estos planes se deja empeorar la situacion hasta hacerla irremediable. El proyecto ministerial, tal como lo presenta un periódico inglés, seria digno de una gran nacion, y cambiaria el aspecto de la Irlanda si fuese aplicado á tiempo; es decir, antes que la Irlanda se convirtiese en un desierto. Cuantas combinaciones se han ensayado hasta ahora separadamente, cuantos bills se han presentado para subvenir á tal ó cual necesidad, se hallarán reunidos en la serie de medidas que el Gobierno propondrá al Parlamento desde el momento de su reunion. Una de dichas medidas, la mas grande y la mejor sin contradiccion alguna, consistirá en trasformar en propietarios á la masa de proletarios irlandeses por medio del cultivo de terrenos eriales y un sistema bien entendido de emigracion á las colonias. Pero para esto solo falta una cosa; á saber, proporcionar socorros en el momento, y socorros suficientes para conservar la existencia de unos hombres cuya suerte se trata de mejorar. De esto nada se habla en el plan, que será presentado, segun dicen, dentro de seis semanas. Y en seis semanas, ¿cuántos millares de irlandeses morirán? Pero preciso es tambien decir, para descargo de la Inglaterra, que jamás se ha visto un pueblo agobiado con tan cruel calamidad ayudarse á sí mismo tan poco como lo hacen los irlandeses, y contar con tal obstinacion con un auxilio que formalmente se le ha negado.

Un artículo inserto en el *Times* ha producido una viva sensacion en Londres, al que el *Morning-Chronicle* ha creído deber dar la contestacion que reproducimos. Sean las que quieran las diferencias de opiniones que nos dividen en ciertos puntos, vemos con placer declarar al órgano oficial del Gobierno inglés que la incorporacion de la Polonia á la Rusia constituiria una violacion tan escandalosa de todos los tratados que produciria necesariamente una coalicion de las Potencias insultadas. Esta es una proposicion que acaso tengamos ocasion de recordar al *Morning-Chronicle*, pues por nuestra parte no lo olvidaremos ciertamente.

Hé aqui el artículo de dicho periódico:

Dice el *Times* de ayer: «Parece que el Gabinete de Petersburgo tiene ahora intencion de dar la última mano á la incorporacion de la Polonia al imperio ruso.» Esta noticia, si no inexacta, es al menos muy exagerada.

La incorporacion del reino de Polonia á la Rusia seria, como nota nuestro colega, una violacion escandalosa del tratado de Viena, en el interes exclusivo de una sola Potencia

Europea con perjuicio de las demas, y siendo sin duda resultaria una coalicion de las Potencias insultadas para evitar ó anular esta infraccion. El Gabinete de Petersburgo no será tan imprudente que trate de provocar semejante coalicion.

Es indudable que la Rusia persevera en sus esfuerzos de extinguir la nacionalidad polaca; pero no parece probable que por sí sola se atreva á tentar el golpe de mano que se la atribuye. Lentamente y poco á poco es como la Rusia se encamina hacia el fin que se ha propuesto en su política: un día por un ukase se manda á los niños polacos que frecuenten las escuelas rusas; al día siguiente se publica otro en que se decreta el uso simultáneo de los dos idiomas, y por último aparece un tercer ukase en que se manda se sustituya enteramente el idioma ruso al polaco.

De este modo, mas bien que destruirla, se desgasta la nacionalidad de la Polonia, siendo este medio tan eficaz como el otro, y no da á las Potencias ningun pretexto de intervencion.

Creemos que así es como se obrará ahora. El desigmo de la Rusia no es completar la absorcion de la Polonia violando el tratado de Viena, sino el de suprimir la aduana fronteriza, ofreciendo de este modo á la Polonia facilidades comerciales que borran al cabo de tiempo, que es lo que se quiere, toda distincion internacional. (Debats.)

Las noticias recibidas hoy de la Irlanda, dice el Morning-Chronicle, son extremadamente aflictivas. La miseria va en aumento, los delitos se multiplican de una manera espantosa, y el pais camina rápidamente al mas horrible estado de desorganizacion. El número de muertos por el hambre crece diariamente, á lo que es menester añadir los homicidios, los asesinatos tan atrevidos como bárbaros, uno de los cuales acaba de cometerse en medio del día en las calles de una ciudad populosa, que hasta ahora se habia hecho notable por la tranquilidad de que gozaba. El muerto ha sido Mr. Lloyd, propietario de Parsonstown, que ha perecido de un pistoletazo disparado á quemarropa, sin que hasta ahora se haya logrado descubrir al asesino.

El lunes anterior, en el condado de King's-Country, unos malhechores armados se introdujeron en la casa de un honrado habitante, llamado William Renehan, y despues de haberle golpeado y robado una libra esterlina, único dinero que poseia, le quemaron á fuego lento en la chimenea, de cuyas resultas murió.

El sábado, en el mismo condado, al volver un hombre á su casa del mercado de una poblacion vecina de vender un cerdo, último recurso con que contaba, fue robado y asesinado.

En Ballyboy, varios paisanos armados se opusieron á una venta que se hacia por la autoridad por cuenta de su propietario, haciendo fuego contra los agentes de la ley. En Lemonaghan, el populacho hambriento saqueó unos carros cargados de harina. En Rourea, las provisiones reunidas por un establecimiento de beneficencia han sido igualmente saqueadas.

Despues de haber referido el Morning-Chronicle tan aflictivas noticias, añade:

El King's-Country-Chronicle contiene un extenso catálogo de otros crímenes, actos de violencia, robos en despoblado y saqueos de viveres por cuadrillas armadas.

En el condado de Galway ha sido un propietario asesinado; en Limerick, Mr. Lindsay, oficial del Board of works, ha sido perseguido á tiros; otros tres empleados en la misma administracion, insultados y maltratados; en fin, en solo una aldea, en Doon, han muerto siete individuos de hambre en una semana.

En el condado de Waterford en las casas de los pobres la fiebre hace terribles estragos, reina en todas partes la mayor miseria, y no puede menos de pensarse con espanto en que aun han de pasar seis meses antes de la recoleccion. (Ilem.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Junta preparatoria.

Ayer á las doce se reunieron los Sres. Diputados residentes en Madrid para designar al Presidente, Vicepresidentes y Secretarios que han de componer la mesa interina, habiendo quedado elegidos como mayores de edad:

Presidente, D. Modesto Cortazar. Vicepresidentes, D. Ramon Varona y D. Manuel Aguilar. Secretarios, los Sres. Duque de Alba, D. Diego Coello y Quesada, D. Andres Perez del Pulgar y D. Miguel Bañuelos. En seguida se suscitó las comisiones que han de recibir hoy á SS. MM. y AA. RR. y se levantó la sesion.

MADRID 31 DE DICIEMBRE.

Pastoral del Ilmo. Sr. obispo de la Habana al clero y pueblo de su amada diócesis, exhortándoles á que se dediquen al conocimiento profundo de nuestra santa religion y práctica de las virtudes evangélicas, encargando al primero la necesidad de precaver á los fieles contra los estragos de la indiferencia religiosa.

Nos D. Francisco Ffex y Solans, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de la Habana, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, capellan de honor y predicador de número de S. M., de su Consejo &c. &c.

Al muy venerable dean y cabildo, al clero secular y regular, y á todos los fieles de nuestra amada diócesis, salud en nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera salud.

Gratia vobis et pax. Ad. Rom. cap. 1 v. 7. Deum timeo et mandata ejus observo. Eclesiast.

«Sea la paz y la gracia con vosotros.» Así escribia el grande Apóstol San Pablo á los cristianos, cuando por primera vez les dirigia la palabra: «Sea pues con todos vosotros aquella gracia abundante, aquella sólida paz de que estoy por Jesucristo encargado de anunciarlos.» Y estas mismas palabras son las que nuestro amor os dirige en el día solemne en que el Espíritu Santo ha puesto sobre nuestros débiles hombros la carga del ministerio á que se dignó llamarnos. Inflammados por el deseo de veros para poder confirmarnos en la fe y consolarnos con vosotros; pero detenidos todavia nuestros deseos por la distancia que nos separa, hemos creido un deber nuestro consagraros las primicias de este santo ministerio que nos ha sido hoy dispensado, enviándoos como nuestro mensajero el ardiente anhelo de aquella gracia consoladora, de aquella paz evangélica que nos manda anunciar el Redentor como principio de nuestras santas tareas, y como premio tambien del amor y obediencia de la grey al pastor de vuestras almas.

En medio del santo temblor de que nos hallamos sobrecogidos bajo la mole del episcopado, como le llama San Clemente de Alejandria, nos sirve de consuelo la persuasion en que estamos de que el Señor, que nos ha elegido segun los altos consejos de su profunda sabiduría, ha de colmar los primeros votos que le elevamos en favor de la mística cabaña que se ha dignado poner bajo nuestra solicitud y pastoral vigilancia. Hemos mirado como la aurora de esa dichosa paz la tan deseada avenencia entre nuestra augusta Reina Doña Isabel II y el padre comun de los fieles, en la preconizacion de los obispos que S. M. presentara para las sedes de Ultramar, quedando así satisfechas las necesidades espirituales de aquellos fieles y leales súbditos de S. M. en tan vastos dominios.

Por mucho que á nuestro corazon intimidase la elevada dignidad de sus Apóstolos, que por tantos títulos miramos superior á nuestras fuerzas; aun convencidos de nuestra pequeñez para el arte de las artes, como la llama el gran padre San Gregorio, no vacilamos en someternos resignados á la voluntad de Dios, que, apiadado al fin por los gemidos de su santa esposa la Iglesia, nos ponía como un eslabon para anudar la cadena rota entre ambas potestades por aciagos sucesos que deplorábamos en el silencio y con amargura de nuestro corazon. Veíamos nuestra eleccion, confirmada por el romano Pontífice, como una prenda segura, y como el iris consolador de aquella paz y de aquella calma que el Todopoderoso ha de conceder á los españoles tras las pasadas tormentas. Nuestra humildad, que reconoce en esta virtud el fundamento de todas, tuvo que hacerse violencia para cobrar las fuerzas necesarias, al contemplar que en bien de la Iglesia éramos otro de los que se hallaban destinados por la Provi-

dencia á entrar por las puertas cerradas, al parecer con los cadaveros eternos, y ser así felizmente para con vosotros el alfortunado nuncio y mensajero de la caridad cristiana.

Confiamos en que el autor, que lo es sin mérito nuestro y por sola su infinita misericordia, de nuestra dignidad ha de serlo tambien de las gracias mas abundantes, que mas que otro necesitamos, para dignamente corresponder á su santa dispensacion. Por donde creímos debernos someter á su voluntad eterna, haciéndole el sacrificio de la nuestra, bien tenue por cierto para un cristiano que reconoce entre sus primeros deberes el de la conformidad con la voluntad de Dios; pero que no dejará de ser de alguna importancia para vuestra lealtad jamas desmentida, aunque nunca bastante bien ponderada, si considerais que para consagrarnos en un todo á vuestra felicidad, así eterna como temporal, lo hemos hecho muy gustoso de las dulzuras que sin ambicion disfrutábamos en el seno de la vida privada, colmada (en cuanto cabe en lo terreno) de aquellos beneficios que tan especialmente debemos á la Providencia, así en fortuna como en honor, los cuales aumentaban nuestra natural repugnancia á atravesar los mares, y daban mas fuerza al sentimiento de renunciar el honroso personal servicio de S. M., la cual en su natural bondad nos ha colmado de toda clase de distinciones, y á la que dispensábamos, en nombre del Señor, el ministerio de la palabra divina, que de hoy en adelante somos tenidos de administrar á vosotros.

Yo os diré con el apóstol: «No lo digo por vanagloria» sino para fortaleceros en la fe y prepararos á aquella honrosa gratitud que debemos al autor de todas las gracias por la singular predileccion con que ha mirado á esa diócesis, proveyéndola tan pronto de pastor, cuando apenas se habian enjugado las lágrimas que todos vertiéramos por el fallecimiento del último prelado, mi dignísimo hermano, á quien el Señor se sirvió llevar á sípoco ha para premiar sin duda sus tareas y virtudes apostólicas.

No ignoramos, venerables hermanos y amados hijos nuestros, cuán difícil es y cuán sembrada de abrojos la senda en que hemos sido lanzados. El hombre enemigo, aprovechándose de tristes discordias, y sin temor á las sentinelas de la casa de Jacob, porque casi no existian, ha sembrado en la heredad del gran padre de familias, sin contradiccion apenas, las perniciosas semillas y la cizaña anunciada por Jesucristo en el Evangelio. Hombres sin mision, aunque á sí mismos se han llamado maestros y doctores de una ilustracion que la moral y civilizacion de los pueblos condenan á un tiempo, no han omitido medio alguno para fascinar la creída sencillez del pueblo fiel y cristiano; excitando en él con pomposos nombres las pasiones mas bastardas, y presentándole con los colores mas negros lo que fuera siempre el objeto de su culto, han arrastrado tras sus doctrinas mortíferas á los incautos, y logrado que sacndan algunos el suave yugo de la religion, sin la que todo es tinieblas, desolacion y horror. El veneno que por mil cauces ocultos se introduce en las almas de los sencillos, no por tardío deja de ser de infalible efecto. Hablamos de las perniciosas máximas importadas desde Europa en infinitos volúmenes de libros que, confundiendo la religion del crucificado con las sectas de los impostores, tienden á sumergir la sociedad en la fria indiferencia, precursora siempre de las horribles catástrofes que la conmueven, en justo castigo que el Señor envia siempre á los pueblos para bieldar en todos tiempos la paja del grano. En todos ellos se advierte el odio mas encarnizado contra la iglesia, y este les ha hecho confundir el constante celo, la decision perseverante con que ha defendido desde la cuna, y siempre defenderá el depósito de las verdades recibidas de su divino fundador con los ímpetus desbocados y furiosos con que el orgullo del hombre defiende sus propias doctrinas contra toda autoridad.

Ruégoo pues, amados hijos míos, que no deis oídos á novedades peligrosas ó á nuevas doctrinas en materia de religion, teniendo siempre presente el aviso del apóstol San Pablo á su discípulo Timoteo: «Evita las novedades profanas en las expresiones, y las contradicciones de la ciencia que falsamente se llama tal, ciencia vana que profesándola algunos vivieron á perder la fe (I. ad Tim. VI, 20 y 21).» Vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que teniendo una comezon extremada de oír las que lisonjean sus pasiones, recurrirán á una caterva de doctores propios para satisfacer sus deseos, y cerrarán sus oídos á la verdad y los aplicarán á las fábulas. Estos son los impostores, dice el apóstol San Judas, de quienes muchos apóstoles de nuestro Señor Jesucristo os han predicho que han de venir en los últimos tiempos, que seguirán sus pasiones llenas de impiedad, hombres sensuales que no tienen el espíritu de Dios.

Si pues en todos tiempos ha sido necesario vivir alerta contra las asechanzas del espíritu tentador, que á manera de león busca siempre á quien devorar, hoy se hace indispensable lu-

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA.

para la primera sesion pública en la legislatura de 1846 en el viernes 1.º de Enero de 1847.

Eleccion de Secretarios.

Y nombramiento de las comisiones prevenidas en el título 2.º del reglamento para su gobierno interior.

FOLLETON.

LAS BOTAS CHAROLADAS DE LA CENICIENTA.

(Conclusion.)

A pesar de mis 60 años brinqué de alegría, caballero... Si alguien hubiera estado allí se hubiera reido mucho, porque debia yo de estar muy ridiculo. ¿Pero qué quereis? Estaba ébrio de alegría, estaba loco.

Clemátide no habia creído conveniente revelarme su nombre, y solo debia recordársele al anciano con el nombre de Rosa pelirubia.

Al punto eché á correr á la casa indicada. Los carruajes mas ligeros iban menos rápidos que yo. Tenia un singular placer en seguirlos á la carrera, y hasta en adelantarlos, porque mis viejas piernas habian rejuvenecido 40 años.

En el arrabal de San German debia cesar mi correria. En un decir Jesus atravesé el Sena, y sin detenerme ni un punto subí casi al galope las anchas calles de aquel cuartel desierto.

—Vamos, murmuraba yo con voz sofocada; vamos, valor, viejo correo. Si la embajada es feliz, te permito que tomes á la vuelta un carruaje.

¡Pero ah, el embajador volvió á pie!

La puerta principal de la casa estaba vestida de bayetas negras.

No tuve necesidad de la respuesta del criado para convencermé de la triste verdad. Acababa de decirme todo uno de aquellos presentimientos de desgracia que no engañan jamas.

El único amigo en quien la moribunda podia tener alguna esperanza habia muerto el día antes.

—¿Pero qué ha hecho la pobre Clemátide, exclamé con de-

sesperacion? ¿Qué ha hecho esta inocente víctima para verse así abandonada á todo el encarnizamiento de la fatalidad?

Volvime triste y cabizbajo por aquel camino que acababa de recorrer pocos minutos hacia con la exaltacion de tan alegre esperanza.

—Un poco de paciencia, dije entrando en la habitacion de la enferma; ha ido al campo por algunos días.

La buena Clemátide fingió creer aquella mentira, fingió no haber reparado en mi abatimiento y mi tristeza.

—¿Qué me resta ya que decir? Todo lo habeis adivinado. Ni palabras ni lágrimas pueden decir esto; el corazon es el que únicamente lo siente. ¡Terrible recuerdo!... ¡Imágenes confusas que la imaginacion retrata con vivos colores á la vista de los que lloran y sufren! ¡Aun veo su agonía, aun veo sus padecimientos!... En fin, caballero, la desgraciada murió sin que á pesar de mis esfuerzos pudiese salvarla.

Cuando llegó su última hora fui á buscar un sacerdote, digno anciano, que llegó tan pronto como yo á casa de la moribunda. Cuando llegamos á la puerta le dejé subir solo, porque me ahogaba el dolor; se me iba la cabeza, y es probable que si hubiera subido hubiera rodado desde lo alto de la escalera. En tanto que tomaba aliento y valor oí hablar á mi lado: eran el cartero y el portero.

El cartero acaba de pronunciar el nombre de una muger. —¿Todavía! respondió el portero. Pues es la décima. ¿Y viene como las otras de las Colonias?

—Sí. Era una carta que el portero no queria admitir, y que aun tenia en su mano el cartero.

Un instinto me reveló la verdad. Exhalé un grito de alegría, y me lancé á la carta.

En un segundo estaba á la puerta de Clemátide.

Cuando llegué la estaba bendiciendo ya el sacerdote. ¿Qué habia tenido que confesar la jóven? ¿Su amor y su sufrimiento!

Eran su única falta, el secreto de toda su vida de flor efímera.

Presentéme en el dintel pronunciando al través de mis lágrimas el nombre que estaba escrito en el sobre.

En seguida volvió Clemátide rápidamente la cabeza hacia donde habia oído aquella voz.

¡Aquél era su nombre!...

Jorge la habia escrito diez veces bajo su verdadero nombre, bajo aquel nombre que todos desconocíamos.

Diez veces habia ido la felicidad á aquella casa, y otras tantas la torpeza de un criado la habia despedido.

Clemátide imploraba con ojos espirantes aquella carta deseada, que agitaba yo como una bandera libertadora. Acerquéme á ella, y deposité con embriaguez el talisman en el borde del lecho.

Toda mi esperanza renació, y la creía salvada.

Cogió la carta, estrechóla entre su corazon, y despues quiso romper el sello.

Pero el lacre resistió á sus dedos débiles y febriles.

Comprendí la muda y suplicante plegaria, y el sobre cayó en tierra.

En la primera cara pude leer estas palabras, que me llenaron de alegría:

«Vuelvo rico, y te amo mas que nunca.»

No habia duda, era la salvacion y la resurreccion lo que acababa de llevar á la jóven.

Volví á poner la carta en sus manos, y estas temblaban. Por un esfuerzo supremo habia conseguido incorporarse, y en su frente radiaba una alegría celestial.

Largo tiempo estuvo fija en la primera línea. Sus pupilas se movian impacientes y consternadas. Angustias terribles plegaban su frente y agitaban sus febriles megillas. Por sus labios cárdenos salia un penoso quejido.

En vano hacia esfuerzos desesperados por leer; su vista no podia descifrar aquellos queridos caracteres. ¡Desgraciada jóven! ni aun aquel último consuelo la dejó la muerte. Todas las lá-

char á brazo partido con él, pues es el monstruo de la impiedad. La victoria es segura para el cristiano porque la causa es santa, y á su apoyo, además de la revelación, viene la filosofía de todos los siglos; porque la razón, destruyendo los sofismas de los enemigos del cristianismo, viene deponiendo por su verdad constante tradición y evidente utilidad. Don del cielo para la felicidad de los hombres, es una necesidad para el linaje humano. El hombre nació para conocer la verdad: abandonado á sí mismo, y entregado á sus propias reflexiones, no halla más que tinieblas y miserias; ignora lo que es, de dónde viene y adónde va; no conoce ni la causa de los males que le afligen, ni el principio de esa espantosa contradicción que experimenta en sí mismo; de esa guerra interior de los sentidos contra la razón; de esos movimientos que le elevan hacia la Divinidad, y de ese peso que le arrastra hacia la tierra. El mundo es para el hombre una ocasión continua de caídas y errores; los objetos que le rodean le seducen; el amor propio le ciega; los placeres le corrompen, la fuerza le hace orgulloso, la prosperidad le debilita y la desgracia le abate; y al entrar en el examen de sí mismo no halla en su naturaleza corrompida sino un manantial perenne de amarguras y debilidades en la multitud de pasiones que ni puede domar ni tampoco satisfacer. Sus proyectos, sus deseos y sentimientos, semejantes á las olas de un mar borrascoso, no dejan de chocar y destruir continuamente; y si busca por entre lo criado el reposo y luces que no pudo hallar en su ser, bien luego una triste experiencia le demuestra que se encuentra en ilusiones, y que de cuanto ofrece pródiga naturaleza nada hay que pueda satisfacer su corazón, y que solo en la religión cristiana halla cuanto pueda esclarecerle, perfeccionarle, y llevarle en fin á la felicidad eterna.

En efecto, cuantas teorías ha inventado el materialismo en sus locas tentativas para destruir la religión, dejan al hombre en el caos más profundo de la ignorancia más completa. Porque escrito está que la ciencia del hombre no prevalecerá jamás contra Dios. La religión, la religión solamente es la que espere ese rayo de luz, que disipa todas las nubes que desde la creación se presentan sobre el porvenir de los hombres, explicando fácilmente esas anómalas contradicciones que experimenta entre los sentidos y la razón, entre las pasiones y el deber, contradicciones de que nos ha dejado San Pablo ejemplos tan memorables en sus luminosas cuanto sublimes cartas. Ella nos enseña, cómo, habiendo el hombre perdido con el pecado el poder de contemplar la majestad de Dios al descubierto, vino á llenarse de tinieblas su espíritu, quedando su voluntad sujeta á la revolución y amor de las cosas preteritas, y su cuerpo hecho un centro de enfermedades y tributario de la muerte. Ella nos manifiesta cómo perdiera el estado de inocencia, y comunicando su corrupción y castigo á toda la posteridad, pobló el mundo de desgraciados y criminales, que transmitiendo de raza en raza y de generación en generación su pecado, no llevan por todo patrimonio, al parecer en el mundo, sino el delito en su frente y la pena en su existencia. De aquí el desarreglo de las pasiones, que á manera de torrentes impetuosos inundaron la tierra, causando aquellos estragos de que conserva la memoria una tan viva imagen, hasta que compadeciéndose Dios de tan triste estado envió al libertador, con cuya misión divina me presento ante vosotros para fortaleceros en la fe. El Verbo Divino se unió á la naturaleza humana para rescatarla, y hecho hombre, sin dejar de ser Dios, sufrió la muerte para expiar nuestros pecados. Sus hechos y discursos son nuestras lecciones; su vida es el Evangelio en práctica: basta estudiarla para hacer enmudecer á la impiedad; basta pues imitar sus ejemplos para lograr el hombre esa bienaventuranza á que aspira, que el mundo no proporciona, y que solo Dios puede dar.

En nombre del mismo os decimos, que preservados ya de la impiedad, sería inútil de todo punto reconocer los dogmas de nuestra santa religión, y no practicar sus preceptos: recibir las verdades de la fe, sin practicar las reglas de moralidad: cautivar su entendimiento, sin domar sus pasiones. Aprobar el plan de la misma, empeño sin cumplir con sus deberes, es no dar á Dios sino un homenaje imperfecto; es reservarse para sí la mejor parte del incienso que se le ofrece; es atraerse en fin su justo enojo con tan criminales reservas. Y en el día solemne en que por primera vez os dirigimos la palabra y os enviamos nuestra bendición, ¿nos limitaremos tan solamente á recordaros la necesidad de conocer profundamente una religión, que no es combatida sino porque es calumniada, y no es calumniada sino porque no es conocida? (Se concluirá.)

VARIEDADES.

EXPLOSION DE UNA MINA EN ARGEL.—El 30 de Noviembre tuvo

lugar un accidente funesto en Argel en la carrera de los trabajos hidráulicos, situada en las afueras de la puerta de Bad el-Oued; detrás del jardín de los confinados. Habíase excavado una mina que debía contener 55 kilogramos de pólvora, y se habían tomado asimismo todas las precauciones acostumbradas para evitar un accidente. De improviso se verificó la explosión: el director minero, que se hallaba cerca de la boca, fue arrojado á 50 metros de altura por la fuerza de la conmoción, cayendo sin vida á doble distancia. También fue herido de muerte un subalterno y otras cuatro personas, entre las cuales hay dos niños: recibieron contusiones más ó menos graves, pero que no ofrecen el mayor peligro.

Créese que el síroco que corre hace algunos días, diseminando la pólvora, habrá diseminado algunos granos; y que alguno de los trabajadores al herir con los clavos de sus zapatos la parte silicea del terreno, habrá hecho saltar la chispa que ha producido la explosión.

TEPIC.

(Conclusion.)

Trasladaremos ahora al lector á otro terreno en donde el europeo verá desemejanzas tan marcadas en usos, costumbres y hábitos, que nos lisonjamos de que interesarán su curiosidad.

En efecto, Tepic es quizá la única residencia de la moderna República mejicana, en que las personas y las propiedades gozan de una seguridad completa, en donde puede cada particular disipar con prodigalidad sus riquezas ó acumularlas con avaricia, sin temor de ser vejado por la intervención arbitraria. En Tepic, no solamente son toleradas todas las religiones, sino que también son ejercidas con igual libertad. El europeo, el asiático y el africano, si no infringen las leyes establecidas en el país, disfrutan de iguales privilegios que sus pacíficos moradores, cuyo carácter suave y dulce atrae cada día nuevos habitantes á su feliz y delicioso recinto.

Contiene la ciudad, como casi todos los departamentos de la República mejicana, cuatro clases de habitantes: el blanco, el indio, el lépero y el ranchero. Nos concretaremos en este artículo á dar noticia de la raza blanca, que es la más civilizada, dejando para otros la descripción detallada de las tres clases que pueden considerarse como tres tipos originales é interesantes.

El blanco se divide en español y criollo. El español de Tepic es laborioso, emprendedor, religioso y humanitario. Son respetados y considerados los españoles por los grandes beneficios que su celo y actividad en el trabajo reportan al país. La manufactura y la industria han hecho grandes progresos desde que han cesado de ser perseguidos por el supremo gobierno de Méjico. Los ricos comerciantes, que por desgracia no son más que tres, no solamente protegen al desvalido y tratan al indio con dulzura y cariño, sino también tienen la costumbre de franquear sus casas á los extranjeros y forasteros con aquella hospitalidad oriental que está en armonía con el clima afortunado de estos venturosos países.

El americano es un poco indolente, vicioso y amante del juego, y por lo común generoso, hospitalario, benéfico, desinteresado y de un carácter dulce é independiente; nótese por lo regular el ser de entendimientos claros y comprensivos, hábiles, despiertos é ingeniosos. No hay entre ellos distinción marcada de gerarquías; pero sí se advierten algunas preocupaciones entre las familias acomodadas, porque en todo país corto son naturales la envidia y los chismes que despedazan la paz de las familias.

La falta de educación y de estímulo público han ocasionado la relajación del vulgo, haciéndole conaturalizarse con los tres vicios capitales; la lascivia, el juego y la embriaguez. No obstante estos vicios, grandes esperanzas deben formarse de la naciente generación de Tepic, pues la juventud posee generalmente talento y vivacidad natural, y está animada de la noble ambición de ser útil á su patria.

La sociedad de aquella ciudad es sumamente agradable; los forasteros y naturales se unen y contraen mas relaciones en ella que en ninguna otra ciudad de importancia de la República mejicana; circunstancias que proporcionan una vida alegre y llena de delicias.

Tal vez el número proporcional de mugeres hermosísimas es inferior en Tepic que en el Pitic (1) y algunos otros pueblos de América; pero las maneras encantadoras de las tepiqueñas seducen de tal modo al hombre, que no tienen competidoras en ningún país.

(1) Villa principal del departamento de Sonora, á 600 leguas de Méjico.

Las tepiqueñas tienen ojos negros é irresistibles, graciosos personal, maneras elegantes, y unen á la viveza interesante la dulzura más hechicera. Son de estatura más bien alta que baja; desde muy temprana edad se hacen púberes, y á los 14 y 15 años se casan muchas. Son sumamente fecundas; suelen tener bastantes hijos: su embarazo es feliz, y de pronto restablecimiento.

Todas visten con gracia, y nada hermosa tanto sus airoso cuerpos como el rico tapalo (1) matizado de flores de colores, ó el reboso fino de seda que rodean al cuello, á la manera que nuestras lindas madrileñas se colocan la moderna é ilusionadora nube.

Los hombres y las mugeres son tan hábiles como los de Méjico. Las señoras siguen con escrupulosidad las modas de París y Londres, excepto el andar con la cabeza destapada por la calle, é ir siempre de negro y con mantilla á la iglesia con toda la soberidad del traje español.

Por lo regular pasan una vida seletaria y laboriosa, muy distinta de las mejicanas, á quienes la intriga ó el placer atrae constantemente fuera de sus casas. Las señoras de Tepic hacen sus vestidos por sí mismas y con una perfección que se aprendería á las modistas de Europa. Bailan con gracia y decencia, son afectas á la música, y la cultivan con éxito. Las partituras de las óperas de los célebres maestros Rosini, Bethoven y Mayober se cantan en los salones con voz pura y melodiosa.

En los bailes caseros la música que se emplea es generalmente de arpa, guitarra y jarabito, instrumentos propios para los cantos de los criollos, que sin ser tocados con mucha inteligencia, tienen para las gentes un encanto arrebatador; regularmente estos bailes degeneran á media función en fandangos, baleras y jarabito, baile de menudos y compasados movimientos que guarda perfecta consonancia con el gracioso punteado de la bandurria, que le sirve de estímulo y de guía. Un baile de tono es en Tepic un asunto de alta importancia. Muchos días antes del señalado se anuncia la novedad, se hacen preparativos, se adornan los salones con la ostentación magnífica de la opulencia. Hasta los no convidados tienen derecho de ser espectadores, introduciéndose por privilegio, que penosamente definen en los patios de la casa, cualquiera que sea su clase. Esta costumbre, que no se podrá desterrar, es agradable, tanto á los mirones como á los que entran á ser vistos. Las bellas y la juventud se creían chasquados si antes de entrar á lucirse en los salones no experimentasen el placer de pasar por medio de la multitud para que admire sus gracias, lujo y compostura.

El teatro es un edificio bien arreglado y agradable, en el cual se representa dos veces á la semana por cómicos mejicanos. Hay la notable costumbre de que en los entreactos se permite el fumar, porque es tan general el uso del cigarrillo, que se ve con frecuencia en la boca de las mugeres ó puesto detrás de la oreja, como se colocan la pluma los escribientes y mozos de las tiendas. Las mugeres se particularizan en el método de aspirar el humo que arrojan por la nariz. Una de las finezas particulares que practican con las personas á quienes profesan particularidad y estiman es el encender por sí los cigarrillos, y repartirlos entre las que están de visita, que aun sean de respeto; y de rechazar el admitirlo, se avergüenzan teniéndolo á desaire, por cuya razón no se aventuran á ofrecerlos sino es á las que saben lo usan. Sin embargo, se ocultan de los que no tratan con franqueza, lo que prueba que la costumbre va decayendo, aun entre las antiguas elegantes.

El juego, ese vicio que persigue al indolente en tantos países, es general y ruinoso en toda América. Llegan á caer en él algunas de las personas más condecoradas y respetables por su calidad y estado; y á su imitación toda la gente ordinaria. Son muy pocas ó ningunas las fortunas formadas en el juego, é infinitas las que en él desaparecen. Afortunadamente la opinión pública, que es lo único que eficazmente corrige los vicios, principia á pronunciar anatemas contra el juego; y hace mucho favor á la civilización, que va desterrando de Tepic un vicio tan destructor.

Tienen también luehas de gallos, durante los cuales se atraviesan gruesas sumas. Hay una especie de teatro en Tepic para la riña de estos animales. No ofrecen grande distracción tales entretenimientos, porque antes de ponerlos á pelear les atan unas cuchillas muy afiladas en los espaldones, de forma que al primer choque mueren el uno ó el otro gallo. Pero es notable que estas contiendas no son sino un verdadero juego para arrebatarse unos á otros el dinero; así es que antes de empezar la riña se colocan en dos grandes filas los espectadores, apostando unos gran cantidad y otros en pequeñas sumas por el gallo contrario. Suéltanse

(1) Pañuelo de seda hecho en China.

grimas que aun quedaban en su corazón corrían por su descañado rostro.

Por fin se la escapó un grito ahogado... dobláronse sus brazos, y su cuerpo cayó hacia atrás. Viendo que iba á caer, me lancé á ella y la recibí en mi palpitante pecho.

La creía muerta, y no me atreví á moverme. Pero así como bajo el alcohol apagado se desliza algunas veces una luz fugitiva, así brilló en sus ojos una rápida centella, y se abrieron sus labios para no volver á cerrarse...

Yo sentí un apretón de mano casi insensible; pero bastante para hacerme estremecer. Clemátide me decía:

—Hasta bien pronto, amigo mío.

Largo tiempo tuve la jóven muerta en mis brazos. Había ido siguiendo paso á paso aquella triste agonía; sentí el cadáver enfriarse poco á poco hasta hacerme estremecer su helado contacto.

¡Todo estaba concluido! Depositó dulcemente en la almohada aquella querida cabeza que pendía inerte sobre mis hombros; después permanecí inmóvil é inclinado contemplando á mi Clemátide.

La muerte no había alterado su rostro. Parecía que dormía, y con mis dedos cerré sus ojos que habían quedado entreabiertos. No parecía sino que los había cubierto con una gasa trasparente, al través de la cual me miraba.

Acto continuo me dejé caer en una silla.

Después de haberla amortajado y colocado lo mejor que supe, permanecí allí toda la noche sin un pensamiento, sin una lágrima. Ni llorar ni pensar podía, y entretanto oía en la calle alegres cánticos y estrepitosas carcajadas.

Entonces me figuré que vivía. Volvíme hacia el lecho mortuario con una loca esperanza; pero ¡ah! todo el mundo podía cantar lo que quisiese; Clemátide no volvería á despertar.

No quise que la sepultasen otras manos que las mías. Yo fui quien la tendió en el féretro, en donde Clemátide se llevaba toda la esperanza y toda la alegría de mis canas.

A poco oí un siniestro ruido en la calle: era el carro de los pobres que se paraba á recoger la difunta.

Rechacé á los hombres que se acercaban á ella, y cogiendo á cuestras yo mismo el ataúd, le bajé para echarle en el fúnebre carro.

Partió este, y yo le acompañé solo, con la cabeza descubierta y con el humilde traje que llevo hoy.

Así llegamos á la puerta del cementerio Montmartre, y bien pronto vi la profunda y oscura zanja.

Al rededor de la sepultura no había más que unos hombres sucios y haraposos, el mismo sacerdote que había auxiliado á la difunta, la caja y yo.

Una vez sepultada, dejé aquel triste lugar, dócil como un esclavo, pero destrozado el corazón.

Al través de mi sentimiento oía yo una voz interior que me decía:

—Ahora necesita Clemátide una lápida y flores.

Pero el casero vendió todo lo que pertenecía a la pobrecita...! hasta la cama mortuoria, caballero...

¡Ah! Dios le ha castigado, porque hace ya tres meses que tiene desahogado el cuarto sin que ni un alma viviente haya venido á verle.

Aun me quedaban algunos escudos, aborritos de mi trabajo que había prolongado tres horas más al día.

Desgraciadamente el mármol cuesta caro, y el cuero da poco de sí.

En fin, en el día mi pobre Clemátide reposa bajo una cruccita negra y bajo una alfombra de esas flores cuyo nombre y tierna belleza ella tenía.

Ya conocéis la historia de estas botitas, el único consuelo que mis recuerdos.

Felizmente soy viejo, y no está muy lejano el día en que debo volver á encontrarla.

Todas las tardes voy al cementerio de Montmartre, y cuando estoy allí digo:

—Un día menos de esperar.

Así concluyó el anciano su relación, que fue interrumpida bien á menudo por los sollozos.

Mi emoción era casi igual á la suya; amaba á Clemátide, y la lloraba tan amargamente como él.

Después de un momento de silencio miramos con un movimiento simultáneo, como impelidos de un mismo pensamiento, las botitas charoladas, en que reflejaban los últimos rayos del sol. En aquel momento mismo una de las persianas se abrió de pronto, asomándose por ella un hombre.

Al punto le reconocí. Era el mismo jóven, con los vestidos llenos de polvo, que acababa de ver, aun no hacía media hora, entrar en la casa de enfrente.

Dió un grito el viejo.

—¿Qué es eso? le pregunté con curiosa inquietud.

—Es él, me respondió en voz baja; es Jorge...

Pocos momentos después entraba en la tienda.

Sin duda acababa de saber todo, porque yo vi su profunda desesperación, y su reconocimiento hacia el anciano que había sido el protector de su desventurada amiga.

Su dolor era espantoso y terrible. Unas veces estaba inmóvil, como alelado, otras estrechaba al pobre zapatero entre sus brazos convulsivos y febriles.

Por fin pudo llorar, y encontró algún consuelo en las lágrimas. Poco á poco se fue calmando, y bien pronto tuvo fuerza para pronunciar con voz profunda y suplicante:

—¿Dónde está mi amada, amigo mío?

—Venid, respondió el anciano; tomad mi brazo; apoyaos en mí. Cabalmente ahora que está anocheciendo es la hora en que todos los días voy á ver á mi Clemátide.

El dolor ama la soledad, y no me atreví á seguirlos.

LA PROSPERIDAD.

los dos adalides; muere el uno antes de dos minutos, y la diversion se convierte en un juego de monte ó de cara ó cruz. Los léperos, los indios, por naturaleza holgazanes y codiciosos, acuden como moscas á estos sitios perniciosos á consumir lo que tienen y lo que pueden adquirir prestado ó robado, abandonando sus mas sagradas y perentorias obligaciones. Además, pasan muchas horas, tanto en su casa como en la gallera, enseñando á un gallo á reñir y á no tener miedo de las gentes, ó examinando los demas gallos para conocer por ciertas reglas ó señales cuál ha de triunfar ó sucumbir. Es muy común ver en las calles de Tepic á un hombre en cuclillas con uno de estos animales, á fin de acostumbrarle al bullicio, para que no se distraiga luego ó asuste en la palestra. Hay hombre que no hace ni piensa mas que en los gallos.

La afición á las corridas de toros, introducidas por los primeros españoles, se conserva en toda su fuerza; el anuncio de la proximidad de una de ellas produce en Tepic un movimiento y alegría en todos sus habitantes, de cualquier clase ó condicion que sean. El día que se verifica, las calles estan llenas de gente, que apresuradamente se dirigen á la plaza póscidos de la mayor alegría, y los habitantes de las inmediaciones, vestidos del modo mas vistoso, aumentan la concurrencia, y contribuyen á darla interes.

La funcion se ejecuta como en España, con sus correspondientes compañías de picadores, banderilleros y matadores, á excepcion de capear el toro á caballo, que es únicamente usado en la América; y ciertamente solo allí podria hacerse, porque en ninguna otra parte del mundo, ni la agilidad de los caballos, ni la destreza de los ginetes lo permitiría.

Tambien suelen hacerse varias suertes; una de ellas es el montar sobre el lomo del toro, y el animal, con sus saltos y corceos, hace cuantos esfuerzos puede para tirar al jinete con poca diversion de los concurrentes. Casi siempre, al final de la corrida, recibe el torero la propina á que se ha hecho acreedor, la cual se reduce á unos cuantos duros que le tiran á la plaza los espectadores satisfechos de su destreza.

Quito hablar de las funciones de iglesia y otros rasgos de la fisonomia de aquella ciudad, que tan notablemente va cambiando con el trato de los extrangeros, quienes han introducido la etiqueta y sus maneras refinadas; y para terminar este artículo, que va siendo ya muy largo, añadiré que desde la conclusion de la guerra de la independencia la marcha de las mejoras no ha sido interrumpida, y produce rápidamente adelantos en todos los ramos, á pesar de las vicisitudes que ha experimentado y está experimentando el gobierno de Méjico. La ilustracion no hace menos progresos; muchas de las familias principales de Tepic, de Guadalajara, Mazatlan &c. mandan sus hijos á Inglaterra, Francia ó á los Estados-Unidos. Se han establecido escuelas primarias para la instruccion de los hijos de las clases pobres, y la de los ricos esta dirigida por el Sr. Clavé, sugeto de ilustracion y de nacion frances. Los libros se buscan, se leen y devoran. La propiedad territorial aumenta su valor, el cultivo mejora considerablemente, y el aspecto general que van tomando las cosas da justos motivos para creer que Tepic llegará á ser dentro de poco el centro de la civilizacion de los paises internos, y el Manchester de la República mejicana. (S. P.)

AVISOS.

FISCALIA DE IMPRENTA.

Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta corte, y que ha de observarse para la revision en el próximo mes de Enero.

Periódicos existentes.

- Núm. 1º Heraldo y Pensamiento de la nacion, Sr. fiscal Mendez.
 2º Gaceta y Español, Sr. fiscal Cortés y Llanos.
 3º Tiempo, Católico y Opinion, Sr. fiscal Benito y Avila.
 4º Eco del Comercio y Esperanza, Sr. fiscal Cárdenas.
 5º Popular y Clamor público, Sr. fiscal Madrazo.
 Y 6º Imparcial y Espectador, Sr. fiscal Sota.
 Madrid 29 de Diciembre de 1846.—L. Mendez.

CAJA DE DESCUENTOS MARITIMOS.

Reunidas la junta de gobierno y la direccion, en conformidad de lo que previenen los artículos 48 y 49 de los estatutos y el 19 del reglamento interior, y con presencia del balance y demas documentos exhibidos por la direccion, han acordado que de las utilidades resultantes desde el 10 de Agosto, en que la sociedad empezó á operar, hasta esta fecha, se reparta á los señores accionistas un 5 por 100 sobre el capital satisfecho, aplicando el remanente de este pago á la creacion del fondo de reserva prevenido en el art. 57 de dichos estatutos.

Igualmente la junta de gobierno, accediendo á los justos deseos de la direccion, ha dispuesto queden de manifiesto en las oficinas, por término de 15 dias, á contar de la fecha, para satisfaccion de los señores accionistas que posean 10 acciones, los libros, arcos, actas, balances y demas documentos justificativos de las operaciones de la caja.

Los señores accionistas se servirán acudir á las oficinas de la sociedad desde el día 5 del próximo Enero, desde las diez de la mañana hasta las tres, para percibir el dividendo que les corresponda, previa la presentacion de sus inscripciones.

Madrid 29 de Diciembre de 1846.—El director secretario, L. Calvo y Mateo. 2

SECRETARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CORTE.

El Ilmo. Sr. regente de la audiencia territorial de esta corte se ha servido señalar el día 2 de Enero próximo, á las once de su mañana, en el local de costumbre para la apertura solemne del tribunal.

Lo que de orden del Sr. decano se hace saber á todos los individuos incorporados á este colegio en el presente año para que concurren personalmente á prestar el juramento prevenido en la Real orden de 25 de Enero de 1839.

Madrid 28 de Diciembre de 1846.—El secretario, L. Mariano Rollan. 2

Habiendo acordado la direccion que se entreguen los extractos de inscripcion de acciones, se avisa á los interesados para que pasen á recogerlos en las oficinas de la sociedad establecidas en la calle de Fuencarral, núm. 47, cuarto principal, donde les serán cangeados los recibos interiores que á su tiempo se libraron. Madrid 28 de Diciembre de 1846.—El director gerente, Jorge Flaquer. 2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 30 de Diciembre á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 20 7/8.
 Deuda sin interes, 6 5/16.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 3/4. Paris, 15-17 pap.

Alicante, 1 pap. b.	Málaga, 1 din. b.
Barcelona á pa. fs., 1 1/4 b.	Santander, 2 pap. b.
Bilbao, id. id.	Santiago, par din.
Cádiz, 7/8 pap. b.	Sevilla, 1 1/4 pap. b.
Coruña, 1/2 din. b.	Valencia, 1 din. b.
Granada, 1/2 b.	Zaragoza, par din.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Benito Navarro, juez de primera instancia de esta villa de Zafra y su partido &c.

Por el presente se cita y emplaza á los parientes de María García la Reguera, vecina que fue de la villa de Medina de las Torres, que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que aquella fundó, servidera en la iglesia de aquella villa, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten en este juzgado á ejercitar sus acciones; pues así está mandado en providencia de 19 del presente en el expediente á instancia de Irene Gordillo Montañón sobre que se declaren de su propiedad dichos bienes.

Dado en Zafra á 22 de Diciembre de 1846.—Benito Navarro.—Por mandado de dicho señor, José Rubiales y Alba.

Doctor D. Manuel Tutor, auditor de guerra honorario, juez de primera instancia de la ciudad y partido de Orense.

Hago notorio que en este juzgado y por la escribanía del que autoriza pende expediente iniciado á instancia de D. José María Vazquez, vecino de San Bernabé de la Balanzana, en solicitud de que se le dé posesion judicial de los bienes y rentas pertenecientes al vínculo fundado por D. Ramon Socero y Gil, abad que ha sido en la parroquia de San Pedro Leirado, en el que por auto de 9 del actual se acordó llamar por edictos, como por el presente se llama, cita y emplaza, á todos los que se conceptúan con derecho al referido vínculo y bienes que comprende, para que en el término de tres meses, que empezará á correr desde la última fijacion é insercion, se presenten en este juzgado por medio de procurador á deducir lo que les convenga, que se les administrará justicia; y en otro caso, trascurrido dicho término, se sustanciará el expediente por los trámites legales, y parará perjuicio, sin otra citacion que por el presente se le hace en forma.

Dado en la ciudad de Orense á 12 de Diciembre de 1846.—Manuel Tutor.—Por mandado de S. S., Pedro Vazquez de Novoa.

Juzgado de primera instancia de Maravillas.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Antonio Ribero, natural que se dice ser de Calatayud, casado, y de 59 años, para que dentro de nueve dias, que por primer término se le señalan, contados desde la publicacion del presente en la Gaceta, comparezca en cualquiera de las cárceles de esta capital á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por sospechas de robo en el juzgado de primera instancia de Maravillas de esta corte, que despacha el Sr. D. Juan Fiol y testimonio del escribano del número del crimen D. José Plácido de Castañiza; apercibido que de no verificarlo se sustanciará la causa en rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta capital, y á voluntad de sus dueños se saca á pública subasta por el precio de su tasacion y término de 30 dias útiles, contados desde el siguiente en que este anuncio se inserte en la Gaceta, un cortijo nombrado Orden baja, situado en término de la ciudad de Córdoba, á cuatro leguas de distancia de ella, que linda por su frente entre Levante y Sur con tierras del cortijo de la Orden alta; entre Sur y Poniente con el arroyo de la Marota; entre Poniente y Norte con tierras del cortijo de Malpartida; y entre Norte y Levante con un carri divisor del cortijo deslindado del de Villafranca: comprende 662 fanegas, 10 celemines de tierra, las 600 de labor: 56 y 11 celemines que ocupan los egios, y las 5 fanegas 11 celemines restantes consisten en el alveo de la parte del arroyo de la Marota, cuyo cortijo ha sido tasado en 26 de Noviembre último por Don Antonio Conde y Guadiz, agrimensor en dicha ciudad de Córdoba, en la cantidad de 489,877 rs., 5 mrs., sin contar con el valor de la alcuilla y pilan.

Quien quisiere hacer postura á dicho cortijo acuda al juzgado de S. S. por la escribanía de número de D. Juan García de Lamadrid, situada en la calle del Burro, núm. 6, piso bajo, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

ESPAÑA pintoresca y artística de Van-Halen. Monumentos antiguos y artísticos, trajes, fiestas y costumbres de todas las provincias de España, dividida en 26 viajes. Ha salido la sexta entrega del primer viaje.

Viajes.—1º Escorial, Granja y Segovia.
 2º Madrid y sus alrededores, Guadalajara y Alcalá de Henares.

- 3º Toledo, orillas del Tajo, Talavera y sus cercanías.
 4º Badajoz, Mérida y demas antigüedades de Extremadura.
 5º Orillas del Guadiana, la Mancha, Sierra Morena y Córdoba.
 6º Sevilla, sus antigüedades y alrededores, Carmona y otras poblaciones.
 7º Cádiz, Jerez, Sanlúcar, Ronda y su serranía, costa de Africa y estrecho de Gibraltar.
 8º Granada, su vega, Sierra Nevada y Sierra Bermeja, Baza, Ubeda y Baeza.
 9º Málaga, Alpujarra, Almería y la costa.
 10. Murcia, su huerta, Denia, Chinchilla y otros pueblos hasta Albacete.
 11. Valencia, su hermosa campiña, Segorbe y Castellon.
 12. Provincia de Cuenca, Sigüenza, Calatayud hasta Zaragoza.
 13. Continuacion de Aragon, Teruel, Hija y Alcañiz hasta la embocadura del Ebro.
 14. Barcelona, la costa y su hermosa campiña, Lérida y Manresa, Islas Baleares.
 15. La montaña de Cataluña, Solsona, Vich, Gerona hasta el Pirineo.
 16. Alto Aragon, Huesca, Jaca hasta la frontera.
 17. Navarra, la Rioja y el Moneayo.
 18. Carretera principal de Francia, Burgos, Vitoria hasta Irun, y costa del Océano.
 19. Santander, Laredo hasta la ria de Bilbao.
 20. Oviedo, Jijon y la costa.
 21. Antiguo reino de Leon.
 22. Valladolid, Palencia, Simancas, Rioseco y Carrion.
 23. Salamanca, Zamora, Toro y Benavente.
 24. Ciudad-Rodrigo, Plasencia, fronteras de Portugal.
 25. Interior de Galicia, Tuy, Orense, Santiago, Lugo y demas poblaciones.
 26. Puertos y costas de Galicia, Coruña, Ferrol, Corcubion y otros puntos.

Cada viaje consta de 20 entregas.—Cada entrega de la España pintoresca y artística constará de una estampa litográfica de la mas esmerada ejecucion, tirada á doble fondo; de otra estampa grabada con la mayor limpieza al agua fuerte, y de un texto explicativo de la mejor tipografía, todo en excelente papel. Su precio, llevado á casa de los suscritores, en Madrid 4 reales cada entrega. Con la primera de cada viaje se da un índice, y con la última su carpeta: todo de colores y oro, llevando al respaldo la carpeta los nombres de los suscritores. Saldrán una ó dos entregas cada semana.

Las reclamaciones, correspondencias, francas de porte, y cualquier comunicacion se remitirá al único punto de suscripcion, que es la direccion. Los suscritores á la España pintoresca y artística recibirán al finalizar la obra un mapa de los viajes y un índice general.

Direccion, plazuela de la Villa, núm. 103, cuarto segundo, de doce á cuatro todos los dias.

CASOS razonados de competencia entre la jurisdiccion administrativa y la ordinaria, por D. Cristóbal Bordiu y Góngora, fiscal del Consejo Real.

Este folleto, sumamente interesante á todos los que se dedican á la carrera forense, igualmente que á la magistratura, á los consejeros provinciales y á los alcaldes, no necesita de otra recomendacion que su título, y la favorable acogida que ha merecido.

Se halla de venta en Madrid en las librerías de Matute, Castillo y Brun, calle de Carretas, á 4 rs. 5

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.
 1º Sinfonia.
 2º La acreditada comedia en cinco actos, del maestro Tirso de Molina, titulada

MARI-HERNANDEZ LA GALLEGA.

3º Rondaña nueva, bailada por todas las parejas de la compañía, música de D. Cristóbal Oudrid.
 4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LA COMEDIA DE MARAVILLAS.

CRUZ. A las siete de la noche.
 La comedia nueva, en tres actos, traducida del frances, titulada

CASAMIENTO Á SON DE CAJA

LAS DOS VIVANDERAS.

Intermedio de baile.
 Terminará el espectáculo con la pieza nueva en un acto, desempeñada exclusivamente por los Srs. D. Juan Lombia y D. Vicente Caltañazor, titulada

UN CUARTO CON DOS CAMAS.

MUSEO. A las siete y media de la noche.
 La comedia nueva en dos actos y en verso, titulada

DE HERODES Á PILATOS.

Intermedio de baile nacional.

EL AGENTE DE POLICIA

EL ESPÍA SIN SABERLO.

CERVANTES. A las tres y seis de la tarde.
 Funcion de nacimiento por figuras de movimiento.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.